



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, tres (3) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2019-00499-00.

Se **pone en conocimiento** de la parte interesada, para los fines de rigor, el comunicado remitido por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARMENIA (fl. 333 del expediente digital).

Por otro lado, es menester **oficiar** a la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-ARMENIA, a fin de informar sobre lo aquí ocurrido, identificando las partes del trámite y del bien de que se trata, señalándose que en su debida oportunidad se aplicará lo normado por el art. 465 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

ogc

Firmado Por

LUIS CARLOS VILLAREA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 6 de julio de 2020 N° _____.

SECRETARIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

566fcda64054816231062aed69d47373c24e2e7bb87f25744889be2e94818244

Documento generado en 03/07/2020 08:08:42 AM